



**CONFEDERACIÓN SINDICAL INTERNACIONAL**

**CONFEDERACIÓN EUROPEA DE SINDICATOS**

## **DECLARACIÓN CONJUNTA DE LA CSI Y LA CES**

### **TURK-IS, HAK-IS, DISK y KESK**

Aprobada tras la segunda misión conjunta CSI-CES a Turquía del 3 al 5 de mayo de 2017

---

Una delegación conjunta y ampliada de la CSI y la CES ha visitado Ankara del 3 al 5 de mayo de 2017.

En representación del movimiento internacional y europeo, el objetivo de dicha misión era hablar con las cuatro organizaciones afiliadas (Türk-iş, Hak-iş, Disk y KesK) de los nuevos acontecimientos relativos a la situación de los sindicalistas en Turquía, tras una primera visita realizada a mediados de octubre de 2016.

En esta ocasión, además de la CSI y la CES, la delegación también incluyó representantes de dos confederaciones nacionales, DGB (Alemania) y TUC (Reino Unido), así como de diversas federaciones internacionales y europeas de algunos de los sectores más afectados por las medidas (FSESP, servicios públicos; CSEE, docentes; UNI Global, cualificaciones y servicios; e IndustriAll Global, minería, energía y manufactura).

La delegación reafirmó su condena a todos los ataques terroristas e iniciativas inconstitucionales para hacerse con el poder y derrocar la democracia.

Los representantes internacionales expresaron sus preocupaciones personales con relación a la inmensa oleada de despidos que está llevando a cabo el Gobierno turco –en particular de funcionarios pero también de trabajadores municipales, sobre todo si se trata de miembros que han sido nombrados–, en la mayoría de los casos sin ningún tipo de prueba o evidencia, algo que no se ajusta al Estado de derecho.

La delegación conjunta, si bien compuesta por sindicatos con planteamientos distintos, compartió un análisis común y formuló demandas comunes.

La delegación sindical se reunió con representantes de los principales partidos políticos, la delegación de la UE y la Oficina de la OIT, ONG y asociaciones de derechos humanos, la Turkish Bar Association y el Ministerio de Trabajo.

En una primera y fructífera discusión interna, pero también posteriormente en las diversas reuniones, la delegación reconoció: que Turquía se enfrenta a múltiples retos y amenazas, pero hizo hincapié en que, nueve meses después del fallido golpe de Estado, el estado de emergencia y los decretos han ido mucho más allá de lo que se requiere por razones de seguridad, y resultan desproporcionados; que los despidos y suspensiones están destruyendo los medios de subsistencia de decenas de miles de trabajadores y se están convirtiendo en un problema humanitario; que las medidas también tienen una importante repercusión negativa en las empresas, en la inversión y en los empleos; que, mientras tanto, se han puesto de lado otras cuestiones clave para los trabajadores y los sindicatos, como es la necesaria mejora de la salud y seguridad en el trabajo, la precariedad introducida por medio de la subcontratación y el trabajo a través de agencias, y la renovación de convenios colectivos; y por último, hizo hincapié en la importancia de la paz social como base para el desarrollo de una sociedad sostenible, inclusiva, democrática, secular y estable.

La delegación reiteró su apoyo incondicional a los valores democráticos y las libertades sindicales establecidos en los Convenios de la OIT, las Cartas europeas e internacionales, y su apoyo también al pleno respeto del Estado de derecho.

Hay que dedicar especial atención al respeto y pleno cumplimiento de los derechos sindicales en Turquía, incluyendo la libertad sindical, el derecho de huelga y la negociación colectiva.

En sus reuniones con el Ministerio de Trabajo y los actores mencionados, la delegación conjunta solicitó a las autoridades turcas:

- a) *Establecer las condiciones necesarias para levantar el estado de emergencia;*
- b) *Acabar con los despidos colectivos y las suspensiones, intimidaciones y arrestos sin ninguna base de evidencia/conformidad con el Estado de derecho;*
- c) *Solicitar la puesta en libertad de todos los trabajadores detenidos y de los funcionarios, periodistas, parlamentarios y alcaldes electos que han sido encarcelados sin una acusación clara, y pendientes de juicio; garantizar el acceso a todas las demás personas detenidas;*
- d) *Volver a la legislación normal, que contempla la presunción de inocencia, la individualidad de la responsabilidad penal y la sanción, y el derecho a un juicio justo, independiente y transparente, y a los procedimientos de apelación; recuperar el respeto por el Estado de derecho, la democracia y la justicia;*
- e) *Establecer una Comisión de investigación sobre medidas de estado de emergencia (decisión del 23 de enero) y garantizar que las decisiones de esta Comisión estén sujetas a un examen judicial y a posibles procedimientos de apelación efectivos, transparentes e independientes en un plazo de tiempo razonable, incluyendo como último recurso a nivel europeo;*
- f) *Reparar inmediatamente los agravios sufridos por personas inocentes que han sido arrestadas o despedidas, y reincorporarlas a sus puestos de trabajo;*
- g) *Restablecer la libertad de expresión, de palabra y de los medios de comunicación; reabrir medios y asociaciones democráticas e independientes;*
- h) *Acabar con la vulneración y adoptar el respeto y la implementación de las normas fundamentales del trabajo de la OIT, en particular los Convenios 87 y 98 sobre derechos sindicales;*
- i) *Instar a las partes a involucrarse en un diálogo constructivo que tenga por objetivo la resolución de problemas.*

La CSI, la CES y sus afiliados y afiliadas luchan juntos por los valores fundamentales mencionados, y trabajarán con todos los demás para defender y promover estos principios fundamentales. Impulsarán una mayor cooperación e intensificarán su diálogo constructivo.

Europa, Turquía y la comunidad internacional deben redoblar sus esfuerzos para promover y difundir la paz, la democracia, el desarrollo económico, la igualdad y el trabajo decente en toda Turquía.

Por último, la delegación solicita a la UE, a la OIT y al Consejo de Europa hacer un seguimiento y supervisar la aplicación de estas demandas, en particular a través de la participación adecuada y efectiva de los interlocutores sociales.

Ankara, viernes, 5 de mayo de 2017.